



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: 5100-41020/2017

VISTO el expediente N° 5100-41020/17 por el cual tramita la presentación efectuada por la Fiscalía de Estado, mediante la cual solicita la designación de la doctora María Josefina GONZALEZ VARELA y otros, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto – Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) las modificaciones introducidas por las Leyes N° 11.401; N° 11.623; N° 11.764; N° 11.796; N° 12.008; N° 12.214; N° 12.748; N° 13.088; N° 13.089 y N° 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del Organismo;

Que la Resolución N° 14.183/17 determina el orden de mérito de los agentes que concursaron en el Expediente N° 5100-19616/16 y sus alcances;

Que por Resolución N° 13.351/16 y modificatorias se aprobó el Reglamento interno para la cobertura interina de cargos profesionales y jerárquicos en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 13.693/16 el señor Fiscal de Estado conforme las facultades que le otorga la Ley Orgánica N° 7543/69, modificó la Estructura y Plantel Básico habiendo incorporado los cargos a concursar;

Que por Decreto N° 375/17 E – GDEBA, fueron designados los agentes que concursaron los cargos en el expediente citado de conformidad a la Resolución N° 14.041/17 que determinó el orden de mérito de los mismos;

Que los antecedentes de los postulantes propuestos acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430 para la cobertura de dichos cargos restantes;

Que en esta instancia y habiéndose resuelto el resto de los cargos concursados, procede el dictado del pertinente acto administrativo, con encuadre legal de acuerdo al siguiente detalle: artículos 25 incisos g) y h), 161, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente propuesta se dicta conforme las facultades conferidas por el artículo 20 inciso 1) de la Ley N° 14.879 de Presupuesto General Ejercicio 2017;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que para la defensa del interés fiscal resulta indispensable la cobertura de dichos cargos (artículo 155 Constitución de la Provincia de Buenos Aires);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto Ejercicio General 2017 – Ley N° 14.879 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 Régimen Estatutario 01, la transferencia de dos (2) cargos conforme al siguiente detalle:

DEBITO:

Jurisdicción 11103

PRG001 – Finalidad 1 – Función 2

Subfunción 0 – Partida Principal 1 –

Partida Subprincipal 1

Agrupamiento Ocupacional

Personal Administrativo.....2 cargos

CRÉDITO

Jurisdicción 11103

PRG001 – Finalidad 1 – Función 2

Subfunción 0 – Partida Principal 1 –

Partida Subprincipal 1

Agrupamiento Ocupacional

Autoridades Superiores.....1 cargo

Personal Jerárquico.....1 cargo

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a los agentes y en los cargos que se detallan a continuación y en los términos de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quienes reservan los cargos de los cuales son titulares en los términos del artículo 109 del texto legal citado.

1. GONZALEZ VARELA, María Josefina (DNI 16.968.205 – Clase 1963) Directora en Derecho Laboral Sindical (6.73) – Subsecretaría Judicial La Plata. Se la limita en el cargo de Subdirectora Sucesiones Vacantes (Decreto N° 106/13) – Cargo de reserva: Personal de Apoyo Oficial Principal 1º Categoría 24.

2. GIBILBANK, Débora Celia (DNI 23.136.189 – Clase 1972) Director en Derecho Laboral de Accidentes “in itinere” (6.74) – Subsecretaría Judicial La Plata. Se la limita en el cargo de Subdirector Accidentes de Trabajo (Dec. N° 1788/15) – Cargo de reserva: Personal Profesional Categoría 10

3. MERCERAT, Mariana Cecilia (D.N.I. 21.921.049 – Clase 1970) Directora de Proyectos Especiales (6.75) – Subsecretaría de Ejecución de Créditos Fiscales y Tributarios. Se la limita en el cargo de Subdirectora Concursos y Quiebras (Dec. N° 139/12). Cargo de reserva: Personal de Apoyo Oficial Principal 1º Categoría 24.

ARTÍCULO 3º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, con carácter interino, a las personas y en los cargos que se detallan a continuación, el cual forma parte del presente, en los términos de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1868/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 25 inc. g) y h) y 161 del texto legal citado y quienes percibirán la diferencia de sueldo y demás adicionales que correspondan, limitando las designaciones con carácter interino que en cada caso se indica, oportunamente efectuadas:

1. MONGAN, María Laura (D.N.I. 18.877.692 – Clase 1979) Subdirectora en Amparos Judiciales (7.66) – Subsecretaría Judicial La Plata. Se la limita en el cargo de Jefe

de Departamento Gestión y Control de Concursos y Quiebras (Dec. N° 106/13). Cargo de revista: Personal Profesional Categoría 10.

2. FORTUNATO, Romina (D.N.I. 24.953.322 - Clase 1975) Jefe de Departamento Administrativo Judicial La Plata (9.67). Se la limita en el cargo del Agrupamiento Personal Administrativo Categoría 17 (Dec. N° 1231/15). Cargo de revista: Personal Administrativo Categoría 6.

3. PETRONE, Rubens Angel (DNI 11.642.770 - Clase 1955) Jefe de Departamento en Oficina Comercial para Corredores y Martilleros (9.80) - Dirección General de Gestión Técnica. Cargo de revista: Personal Técnico Categoría 18.

4. FERRARIS, Esteban Mariano (D.N.I. 18.397.635 - Clase 1967) Jefe Departamento Contencioso (9.82) Subsecretaría de Interior. Se lo limita en el cargo de Relator Fiscal "A" Categoría 19 (Dec. N° 1231/15). Cargo de revista: Personal Profesional Categoría 10.

5. AULICINO, Marcelo Adrián (D.N.I. 20.331.395 - Clase 1969) Jefe Departamento Amparos Delegación Azul (9.76). Se lo limita en el cargo de Relator Fiscal "A" Categoría 19 (Dec. N° 1788/15). Cargo de revista: Personal Profesional Categoría 12.

ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el presente Decreto conforme la siguiente imputación: Jurisdicción 11103 Fiscalía de Estado, PRG 01, Finalidad 1, Función 2, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Subprincipal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 15 Autoridades Superiores: 03 cargos y Agrupamiento Ocupacional 06 Personal Jerárquico: 05 cargos, Ley N° 14.879 de Presupuesto General Ejercicio 2017.

ARTÍCULO 5°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

